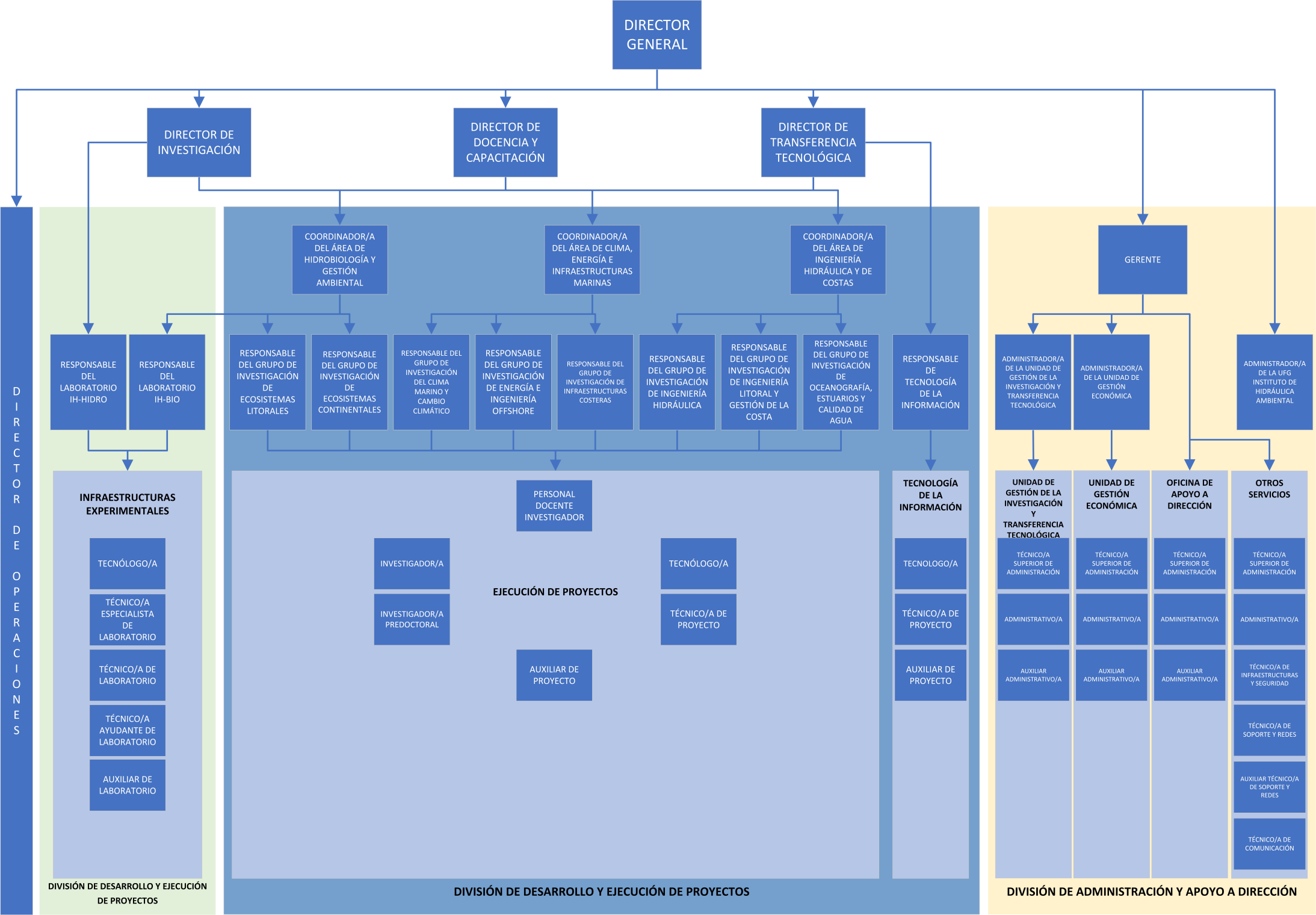

DIRECTOR GENERAL
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE DOCENCIA Y CAPACITACIÓN
DIRECTOR DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
DIRECTOR DE OPERACIONES
COORDINADOR/A DEL ÁREA DE HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
COORDINADOR/A DEL ÁREA DE CLIMA, ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS MARINAS
COORDINADOR/A DEL ÁREA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y DE COSTAS
GERENTE
RESPONSABLE DEL LABORATORIO IH-HIDRO
RESPONSABLE DEL LABORATORIO IH-BIO
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ECOSISTEMAS LITORALES
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ECOSISTEMAS CONTINENTALES
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL CLIMA MARINO Y CAMBIO CLIMÁTICO
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍA E INGENIERÍA OFFSHORE
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS COSTERAS
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA HIDRÁULICA
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA LITORAL Y GESTIÓN DE LA COSTA
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE OCEANOGRAFÍA, ESTUARIOS Y CALIDAD DE AGUA
RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
ADMINISTRADOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
ADMINISTRADOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA
ADMINISTRADOR/A DE LA UFG INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL
INFRAESTRUCTURAS EXPERIMENTALES
TECNÓLOGO/A
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO
TÉCNICO/A DE LABORATORIO
TÉCNICO/A AYUDANTE DE LABORATORIO
AUXILIAR DE LABORATORIO
DIVISIÓN DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS
PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR
INVESTIGADOR/A
INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL
EJECUCIÓN DE PROYECTOS
TECNÓLOGO/A
TÉCNICO/A DE PROYECTO
AUXILIAR DE PROYECTO
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
TECNOLOGO/A
TÉCNICO/A DE PROYECTO
AUXILIAR DE PROYECTO
DIVISIÓN DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRATIVO/A
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA
TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRATIVO/A
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
OFICINA DE APOYO A DIRECCIÓN
TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRATIVO/A
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
OTROS SERVICIOS
TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRATIVO/A
TÉCNICO/A DE INFRAESTRUCTURAS Y SEGURIDAD
TÉCNICO/A DE SOPORTE Y REDES
AUXILIAR TÉCNICO/A DE SOPORTE Y REDES
TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO A DIRECCIÓN

DOCUMENTO:	
	Anexo c) al Plan de RRHH 2021
REVISIÓN:	
	01
ENTRADA EN VIGOR:	
	01 de enero de 2021

Perfiles de Puesto

Anexo al "Plan de Recursos Humanos (2021)"

APROBADO POR:	
	Raúl Medina Santamaría (Vicepresidente)

De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hagan en género masculino inclusivo en este documento, así como en los Anexos que formen parte del mismo, y las referidas a titulares o miembros de órganos o a colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como masculino.

El presente documento es propiedad del Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCantabria) y para su uso interno.
En previsión de cualquier desviación sobre la salvaguarda de la información confidencial que eventualmente pudiese contener, el receptor de este documento se compromete a no transmitir, comunicar, copiar, reproducir, ni por cualquier otro procedimiento, ceder la información contenida a terceros, así como a no permitir a ninguna otra persona, empresa u organización su copia, reproducción o divulgación, sea total, parcial, o de cualquier forma, sin la autorización previa, manifestada expresamente, por algún responsable apoderado suficientemente del IHCantabria. En virtud de lo anterior, el receptor asume la obligación de no revelar, ni permitir a nadie revelar la información, así como a restringir el acceso a ella sólo a aquellas personas cuya intervención, en su caso, sea necesaria para el desarrollo del objeto del documento y que deban tener acceso al mismo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

0. DETALLE Y RESUMEN 5

0.1. Detalle del perfil de puesto 5

0.1.1. Denominación del puesto 5

0.1.2. Grupo profesional 5

0.1.3. Misión general 6

0.1.4. Contenidos de la función 6

0.1.5. División de dependencia 6

0.1.6. Área de dependencia 6

0.1.7. Cualificación para el puesto 6

0.2. Tabla resumen de los perfiles en IHCantabria 8

1. DIRECTOR/A GENERAL 11
2. DIRECTOR/A DE INVESTIGACIÓN 12
3. DIRECTOR/A DE DOCENCIA Y CAPACITACIÓN 13
4. DIRECTOR/A DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA 14
5. DIRECTOR/A DE OPERACIONES 15
6. COORDINADOR/A DEL ÁREA DE HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL 16
7. COORDINADOR/A DEL ÁREA DE CLIMA, ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS MARINAS 17
8. COORDINADOR/A DEL ÁREA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y DE COSTAS 18
9. RESPONSABLE DEL LABORATORIO IH-HIDRO 19
10. RESPONSABLE DEL LABORATORIO IH-BIO 20
11. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ECOSISTEMAS LITORALES 21
12. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ECOSISTEMAS CONTINENTALES 22
13. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL CLIMA MARINO Y CAMBIO CLIMÁTICO 23
14. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍA E INGENIERÍA OFFSHORE 24
15. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS COSTERAS 25
16. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA HIDRÁULICA 26
17. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA LITORAL Y GESTIÓN DE LA COSTA 27
18. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE OCEANOGRAFÍA, ESTUARIOS Y CALIDAD DE AGUA 28
19. RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN 29
20. INVESTIGADOR/A 30
21. INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL 31
22. TECNÓLOGO/A 32
23. TÉCNICO/A DE PROYECTO 33
24. AUXILIAR DE PROYECTO 34
25. TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO 35
26. TÉCNICO/A DE LABORATORIO 36
27. TÉCNICO/A AYUDANTE DE LABORATORIO 37

28. AUXILIAR DE LABORATORIO 38
29. GERENTE 39
30. ADMINISTRADOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA 40
31. ADMINISTRADOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA 41
32. ADMINISTRADOR/A DE LA UFG INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL 42
33. TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN 43
34. TÉCNICO/A DE INFRAESTRUCTURAS Y SEGURIDAD 44
35. TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN 45
36. TÉCNICO/A DE SOPORTE Y REDES 46
37. AUXILIAR TÉCNICO DE SOPORTE Y REDES 47
38. ADMINISTRATIVO/A 48
39. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A 49
EVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO 50

0. DETALLE Y RESUMEN

0.1. Detalle del perfil de puesto

0.1.1. Denominación del puesto

Nombre asignado al puesto de trabajo, entendiendo este como *conjunto de cometidos desempeñados por una o más personas en el ámbito de una determinada unidad organizativa* que sustenta el sistema de clasificación diseñado para los recursos humanos en el ámbito de IHCantabria.

0.1.2. Grupo profesional

Conforme a la normativa laboral vigente[1], se establecen los siguientes grupos profesionales en función de la titulación oficial[2] (mínima) requerida para el desempeño del puesto[3]:

Grupo profesional A: Título Universitario Oficial de Doctorado

Grupo profesional B: Título Universitario Oficial de Master, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero

Grupo profesional C: Título Universitario Oficial de Grado, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico

Grupo profesional D: Título de Bachiller o Técnico Superior

Grupo profesional E: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

[1] Artículo 22 del Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

[2] Conforme a la nomenclatura utilizada en el artículo 24 y disposición adicional cuarta del *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales,* así como en los artículos 37 y 44 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*

[3] De acuerdo a lo establecido en el documento principal, apartado "*4.3.Grupos profesionales, salarios y complementos salariales*" en aplicación y adaptación del artículo 22.4 del *Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, «... cuando se acuerde la polivalencia funcional o la realización de funciones propias de más de un grupo, la equiparación se realizará en virtud de las funciones que se desempeñen durante mayor tiempo... »*

0.1.3. Misión general

La misión general define el puesto de forma muy genérica, incluyendo las metas que habrá que conseguir para satisfacer el objetivo general del puesto o los resultados a obtener.

0.1.4. Contenidos de la función

Los contenidos de la función incluidos en cada uno de los Perfiles de Puesto, se refieren a funciones y responsabilidades principales y genéricas asociadas al puesto. El detalle de esas funciones y responsabilidades se documenta en los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.

0.1.5. División de dependencia

La división de dependencia indicada en el perfil clasifica el puesto dentro de una de las divisiones[1] en las que organizativamente se estructura IHCantabria.

0.1.6. Área de dependencia

El área de dependencia indicada en el perfil clasifica el puesto dentro de una de las áreas[2] en las que organizativamente se estructura IHCantabria.

0.1.7. Cualificación para el puesto

0.1.7.1. Titulación

Referente a formación, titulación oficial[3] (mínima) requerida para el puesto. Es coincidente con el detalle del grupo profesional.

[1] Véase apartado 3.2. "*Divisiones*" del documento principal -*Plan de RRHH 2021*-

[2] Véase apartado 3.2. "*Divisiones*" del documento principal -*Plan de RRHH 2021*-

[3] Conforme a la nomenclatura utilizada en el artículo 24 y disposición adicional cuarta del *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales,* así como en los artículos 37 y 44 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*

0.1.7.2. Rama titulación

Referente a titulación oficial requerida para el puesto, en su caso, rama del conocimiento[1] a la que esté adscrita.

0.1.7.3. Experiencia

Tiempo mínimo requerido desempeñando el puesto, ejerciendo una función determinada o realizando una tarea específica.

0.1.7.4. Otras cualificaciones

Cualquier otro requisito, general o específico, necesario para desempeñar el puesto.

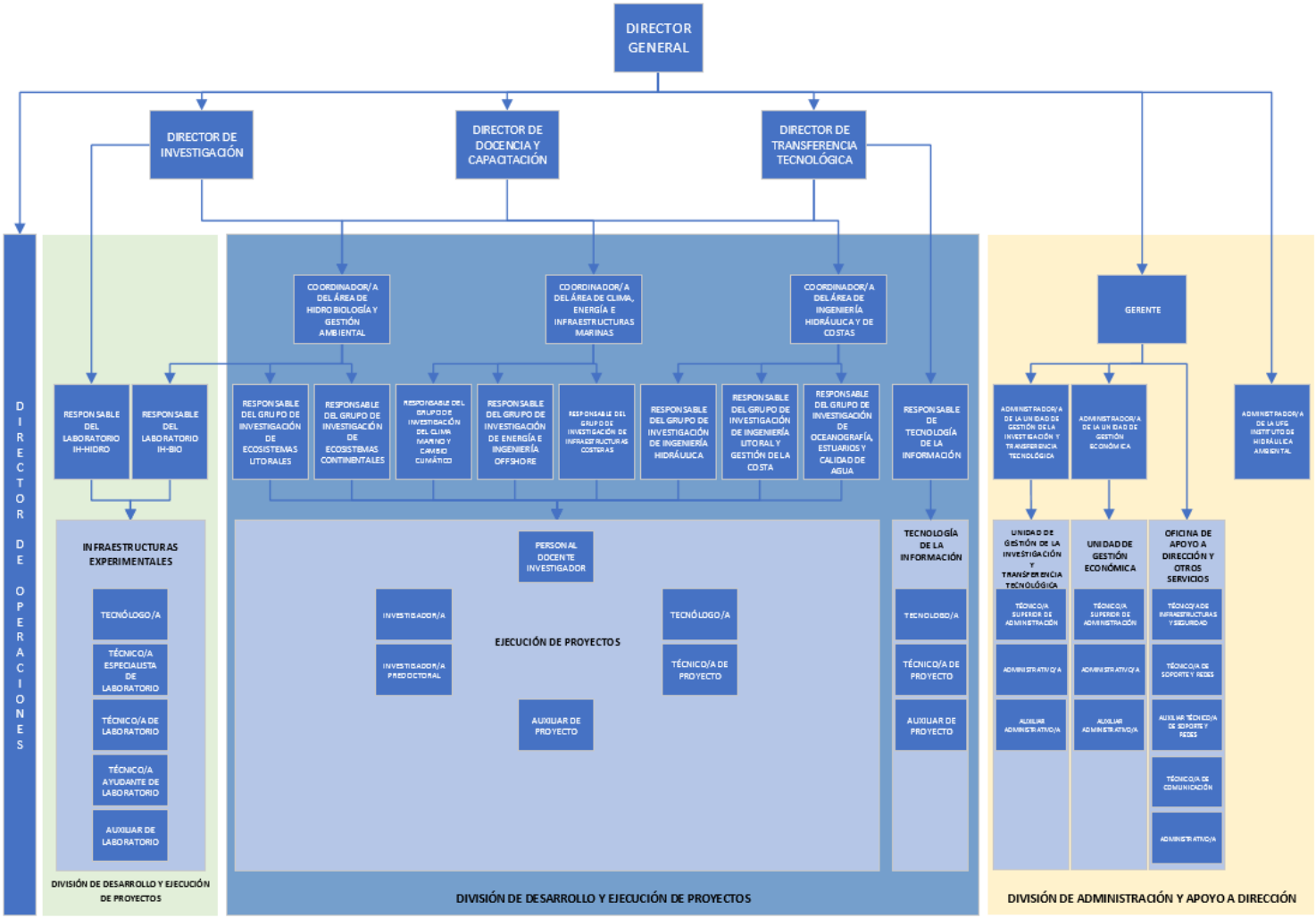
[1] Relación incluida en el artículo 12.4 del *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*

0.2. Tabla resumen de los perfiles en IHCantabria

Se agrupan, en el siguiente cuadro, los perfiles existentes de acuerdo al nivel de responsabilidad establecido en el organigrama de IHCantabria, así como a la división y área de dependencia:

Denominación del puesto	Área	División	Nº orden
Director/a General	Dirección		1
Director/a de Investigación	Dirección		2
Director/a de Docencia y Capacitación	Dirección		3
Director/a de Transferencia Tecnológica	Dirección		4
Director/a de Operaciones	Dirección		5
Coordinador/a del Área de Hidrobiología y Gestión Ambiental	Hidrobiología y Gestión Ambiental	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	6
Coordinador/a del Área del Clima, Energía e Infraestructuras Marinas	Clima, Energía e Infraestructuras Marinas	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	7
Coordinador/a del Área de Ingeniería Hidráulica y de Costas	Ingeniería Hidráulica y de Costas	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	8
Responsable del IH-Hidro	Infraestructuras Experimentales	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	9
Responsable del IH-Bio	Hidrobiología y Gestión Ambiental	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	10
Responsable del Grupo de Investigación de Ecosistemas Litorales	Hidrobiología y Gestión Ambiental	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	11
Responsable del Grupo de Investigación de Ecosistemas Continentales	Hidrobiología y Gestión Ambiental	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	12
Responsable del Grupo de Investigación del Clima Marino y Cambio Climático	Clima, Energía e Infraestructuras Marinas	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	13
Responsable del Grupo de Investigación de Energía e Ingeniería Offshore	Clima, Energía e Infraestructuras Marinas	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	14
Responsable del Grupo de Investigación de Infraestructuras Costeras	Clima, Energía e Infraestructuras Marinas	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	15
Responsable del Grupo de Investigación de Ingeniería Hidráulica	Ingeniería Hidráulica y de Costas	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	16
Responsable del Grupo de Investigación de Ingeniería Litoral y Gestión de la Costa	Ingeniería Hidráulica y de Costas	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	17
Responsable del Grupo de Investigación de Oceanografía, Estuarios y Calidad de Agua	Ingeniería Hidráulica y de Costas	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	18
Responsable de Tecnología de la Información	Tecnología de la información	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	19
Investigador/a		Desarrollo y Ejecución de Proyectos	20
Investigador/a Predoctoral		Desarrollo y Ejecución de Proyectos	21
Tecnólogo/a		Desarrollo y Ejecución de Proyectos	22
Técnico/a de Proyecto		Desarrollo y Ejecución de Proyectos	23
Auxiliar de Proyecto		Desarrollo y Ejecución de Proyectos	24
Técnico/a Especialista de Laboratorio	Infraestructuras Experimentales	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	25
Técnico/a de Laboratorio	Infraestructuras Experimentales	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	26
Técnico/a Ayudante de Laboratorio	Infraestructuras Experimentales	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	27
Auxiliar de Laboratorio	Infraestructuras Experimentales	Desarrollo y Ejecución de Proyectos	28
Gerente	Administración	Administración y Apoyo a Dirección	29
Administrador/a de la Unidad de Gestión de la Investigación y Transferencia Tecnológica	Administración	Administración y Apoyo a Dirección	30
Administrador/a de la Unidad de Gestión Económica	Administración	Administración y Apoyo a Dirección	31
Administrador/a de la UFG Instituto de Hidráulica Ambiental	Administración	Administración y Apoyo a Dirección	32

Técnico/a Superior de Administración	**Administración**	Administración y Apoyo a Dirección	33
Técnico/a de Infraestructuras y Seguridad	**Administración**	Administración y Apoyo a Dirección	34
Técnico/a de Soporte y Redes	**Administración**	Administración y Apoyo a Dirección	35
Auxiliar Técnico/a de Soporte y Redes	**Administración**	Administración y Apoyo a Dirección	36
Administrativo/a	**Administración**	Administración y Apoyo a Dirección	37
Auxiliar Administrativo	**Administración**	Administración y Apoyo a Dirección	38
Técnico de comunicación	**Administración**	Administración y Apoyo a Dirección	39


DIRECTOR GENERAL
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE DOCENCIA Y CAPACITACIÓN
DIRECTOR DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
DIRECTOR DE OPERACIONES
COORDINADOR/A DEL ÁREA DE HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
COORDINADOR/A DEL ÁREA DE CLIMA, ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS MARINAS
COORDINADOR/A DEL ÁREA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y DE COSTAS
RESPONSABLE DEL LABORATORIO IH-HIDRO
RESPONSABLE DEL LABORATORIO IH-BIO
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ECOSISTEMAS LITORALES
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ECOSISTEMAS CONTINENTALES
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL CLIMA MARINO Y CAMBIO CLIMÁTICO
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍA E INGENIERÍA OFFSHORE
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS COSTERAS
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA HIDRÁULICA
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA UTORAL Y GESTIÓN DE LA COSTA
RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE OCEANOGRAFÍA, ESTUARIOS Y CALIDAD DE AGUA
RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
INFRAESTRUCTURAS EXPERIMENTALES
TECNÓLOGO/A
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO
TÉCNICO/A DE LABORATORIO
TÉCNICO/A AYUDANTE DE LABORATORIO
AUXILIAR DE LABORATORIO
DIVISIÓN DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS
PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR
INVESTIGADOR/A
INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL
EJECUCIÓN DE PROYECTOS
TECNÓLOGO/A
TÉCNICO/A DE PROYECTO
AUXILIAR DE PROYECTO
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
TECNOLOGO/A
TÉCNICO/A DE PROYECTO
AUXILIAR DE PROYECTO
DIVISIÓN DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS
GERENTE
ADMINISTRADOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
ADMINISTRADOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA
ADMINISTRADOR/A DE LA UFG INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA
OFICINA DE APOYO A DIRECCIÓN Y OTROS SERVICIOS
TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRATIVO/A
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRATIVO/A
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
TÉCNICO/A DE INFRAESTRUCTURAS Y SEGURIDAD
TÉCNICO/A DE SOPORTE Y REDES
AUXILIAR TÉCNICO/A DE SOPORTE Y REDES
TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN
ADMINISTRATIVO/A
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO A DIRECCIÓN

1. DIRECTOR/A GENERAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR/A GENERAL
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD EJECUTIVA DE IHCANTABRIA ANTE EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA Y LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Ejercer como Director General de la Fundación y de IHCantabria ▪ Ejercer como presidente del Consejo de Directores del Instituto y del Consejo de IHCantabria ▪ Trasladar al Consejo los acuerdos del Patronato de la Fundación ▪ Aprobar los planes estratégicos del Instituto que son elevados al Patronato de la Fundación y a la Universidad ▪ Aprobar los presupuestos anuales y extraordinarios que son elevados al Patronato de la Fundación y a la Universidad ▪ Proponer y elevar a la Fundación y a la Universidad los cambios necesarios de este reglamento para garantizar el mejor cumplimiento de los fines de IHCantabria ▪ Resolver los conflictos entre directores ▪ Representar al Instituto a nivel institucional ▪ Aprobar los convenios, contratos y proyectos de investigación que se desarrollen en el seno de IHCantabria ▪ Gestionar la administración del Instituto
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	
ÁREA DE DEPENDENCIA	Dirección

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ CIENCIAS ▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 20 AÑOS EN EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE LA HIDRÁULICA AMBIENTAL	▪ CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

2. DIRECTOR/A DE INVESTIGACIÓN

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR/A DE INVESTIGACIÓN
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN IHCANTABRIA ANTE EL DIRECTOR GENERAL
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Ejercer como Director de Investigación de la Fundación y de IHCantabria ▪ Formar parte del Consejo de Directores de IHCantabria y del Consejo de IHCantabria y aportar su visión en todos los temas relevantes de IHCantabria ▪ Definir la estrategia en materia de investigación de IHCantabria ▪ Ejercer como Director Científico del CCOB ▪ Ejercer como Presidente del Consejo Científico Asesor ▪ Detectar y proponer oportunidades derivadas de la actividad investigadora de IHCantabria ▪ Representar a IHCantabria en el ámbito de la Investigación ▪ Velar por la calidad global de los productos resultantes de la actividad de investigación ▪ Establecer las necesidades futuras de personal y equipamiento de investigación ▪ Ejercer del Director General en ausencia o sustitución de este
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	
ÁREA DE DEPENDENCIA	Dirección

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ CIENCIAS ▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 20 AÑOS DE EXPERIENCIA POSTDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL	▪ CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

3. DIRECTOR/A DE DOCENCIA Y CAPACITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR/A DE DOCENCIA Y CAPACITACIÓN
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA ANTE EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE IHCANTABRIA DE CAPACITACIÓN A TÉCNICOS Y PROFESIONALES, ASÍ COMO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA REGLADA
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de Directores de IHCantabria ▪ Detectar y promover oportunidades de negocio en el ámbito de la capacitación ▪ Promover acuerdos y alianzas con otros centros en aspectos de capacitación ▪ Coordinar las actividades de docencia reglada del personal de IHCantabria ▪ Representar al Instituto en el ámbito de la docencia y capacitación ▪ Velar por la calidad de las actividades docentes del Instituto ▪ Diseñar procedimientos y herramientas para mejorar la calidad de la enseñanza ▪ Establecer las necesidades futuras de personal docente y equipamiento
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	
ÁREA DE DEPENDENCIA	Dirección

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ CIENCIAS ▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA EN HIDRÁULICA AMBIENTAL	▪ PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

4. DIRECTOR/A DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR/A DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO B
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA REALIZADA EN IHCANTABRIA ANTE EL DIRECTOR GENERAL
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de Directores de IHCantabria y del Consejo de IHCantabria y aportar su visión en todos los temas relevantes de IHCantabria ▪ Definir la estrategia de transferencia tecnológica de IHCantabria, por países y áreas de aplicación ▪ Detectar y promover oportunidades en el ámbito de la transferencia tecnológica a escala global ▪ Detectar y promover oportunidades relacionadas con la Aceleradora de Empresas de Cantabria ▪ Fomentar la creación de Empresas de Base Tecnológica ▪ Representar a IHCantabria en el ámbito de la transferencia a nivel mundial ▪ Velar por la calidad de los productos tecnológicos y aplicaciones generados ▪ Velar por la calidad de las actividades de transferencia tecnológica de IHCantabria ▪ Establecer las necesidades futuras de personas y materiales dedicados a proyectos de transferencia
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	
ÁREA DE DEPENDENCIA	Dirección

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MASTER / LICENCIADO / ARQUITECTO / INGENIERO	▪ CIENCIAS ▪ CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS ▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN EL ÁREA DE LA HIDRÁULICA AMBIENTAL	

5. DIRECTOR/A DE OPERACIONES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR/A DE OPERACIONES
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO B
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD EJECUTIVA DE LA PRODUCCIÓN GLOBAL DE IHCANTABRIA ANTE EL DIRECTOR GENERAL
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de Directores de IHCantabria y del Consejo de IHCantabria y aportar su visión en todos los temas relevantes de IHCantabria ▪ Velar por la optimización en el uso de todos los recursos productivos, materiales y humanos, de IHCantabria ▪ Aprobar la asignación que de dichos recursos realizan los Coordinadores de Área, supervisando las actividades de apertura, desarrollo y cierre de todos los proyectos de IHCantabria ▪ Priorizar recursos y tareas, en función de las circunstancias ▪ Establecer las necesidades a corto, medio y largo plazo, de personal productivo y equipamiento ▪ Resolver o mediar en los conflictos que puedan surgir en el desempeño de las tareas productivas del Instituto ▪ Detectar y atajar con antelación desviaciones de costes o de objetivos en proyectos importantes
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	
ÁREA DE DEPENDENCIA	Dirección

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MASTER / LICENCIADO / ARQUITECTO / INGENIERO	▪ CIENCIAS ▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN EL ÁREA DE LA HIDRÁULICA AMBIENTAL	

6. COORDINADOR/A DEL ÁREA DE HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	COORDINADOR/A DEL ÁREA DE HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL ÁREA DE HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL ANTE EL CONSEJO DE DIRECTORES DE IHCANTABRIA
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Apoyar al Director de Operaciones en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico del Área de Hidrobiología y Gestión Ambiental ▪ Asignar personas y equipos a las actividades que se realizan dentro del Área de Hidrobiología y Gestión Ambiental ▪ Velar por la calidad de los productos generados dentro del Área de Hidrobiología y Gestión Ambiental ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del Área de Hidrobiología y Gestión Ambiental ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Hidrobiología y Gestión Ambiental

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ CIENCIAS	▪ 15 AÑOS DE EXPERIENCIA POSTDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL	

7. COORDINADOR/A DEL ÁREA DE CLIMA, ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS MARINAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	COORDINADOR/A DEL ÁREA DE CLIMA, ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS MARINAS
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL ÁREA DE CLIMA, ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS MARINAS ANTE EL CONSEJO DE DIRECTORES DE IHCANTABRIA
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Apoyar al Director de Operaciones en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico del Área de Clima, Energía e Infraestructuras Marinas ▪ Asignar personas y equipos a las actividades que se realizan dentro del Área de Clima, Energía e Infraestructuras Marinas ▪ Velar por la calidad de los productos generados dentro del Área de Clima, Energía e Infraestructuras Marinas ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del Área de Clima, Energía e Infraestructuras Marinas ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Clima, Energía e Infraestructuras Marinas

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 15 AÑOS DE EXPERIENCIA POSTDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL	

8. COORDINADOR/A DEL ÁREA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y DE COSTAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	COORDINADOR/A DEL ÁREA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y DE COSTAS
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL ÁREA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y DE COSTAS ANTE EL CONSEJO DE DIRECTORES DE IHCANTABRIA
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Apoyar al Director de Operaciones en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico del Área de Ingeniería Hidráulica y de Costas ▪ Asignar personas y equipos a las actividades que se realizan dentro del Área de Ingeniería Hidráulica y de Costas ▪ Velar por la calidad de los productos generados dentro del Área de Ingeniería Hidráulica y de Costas ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del Área de Ingeniería Hidráulica y de Costas ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Ingeniería Hidráulica y de Costas

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 15 AÑOS DE EXPERIENCIA POSTDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL	

9. RESPONSABLE DEL LABORATORIO IH-HIDRO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DEL LABORATORIO IH-HIDRO
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO B
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO IH-HIDRO ANTE EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Redactar informes técnicos ▪ Apoyar al Director de Investigación en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico de la actividad del IH-Hidro ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos en el IH-Hidro ▪ Velar por la calidad de los proyectos y actividades generados dentro del IH-Hidro ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del IH-Hidro ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Infraestructuras experimentales

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MASTER / LICENCIADO / ARQUITECTO / INGENIERO	▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE ENSAYOS PARA PROYECTOS DE HIDRÁULICA	

10. RESPONSABLE DEL LABORATORIO IH-BIO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DEL LABORATORIO IH-BIO
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO B
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL LABORATORIO IH-BIO ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA DE HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Redactar informes técnicos ▪ Apoyar al Coordinador del Área de Hidrobiología y Gestión Ambiental en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico de la actividad del IH-Bio ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos en el IH-Bio ▪ Velar por la calidad de los proyectos y actividades generados dentro del IH-Bio ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del IH-Bio ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Hidrobiología y Gestión Ambiental

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO			
Titulación	**Rama titulación**	**Experiencia**	**Otras cualificaciones**
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MASTER / LICENCIADO / ARQUITECTO / INGENIERO	▪ CIENCIAS	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE ENSAYOS PARA PROYECTOS AMBIENTALES	

11. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ECOSISTEMAS LITORALES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ECOSISTEMAS LITORALES
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ECOSISTEMAS LITORALES ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA DE HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Redactar informes técnicos ▪ Apoyar al Coordinador del Área de Hidrobiología y Gestión Ambiental en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico de la actividad del Grupo de Investigación de Ecosistemas Litorales ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos en el Grupo de Investigación de Ecosistemas Litorales ▪ Velar por la calidad de los proyectos y actividades generados dentro del Grupo de Investigación de Ecosistemas Litorales ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del Grupo de Investigación de Ecosistemas Litorales ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Hidrobiología y Gestión Ambiental

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ CIENCIAS	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA POSDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL O MÉRITOS EQUIVALENTES CONTRASTADOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	

12. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ECOSISTEMAS CONTINENTALES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ECOSISTEMAS CONTINENTALES
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ECOSISTEMAS CONTINENTALES ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA DE HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Redactar informes técnicos ▪ Apoyar al Coordinador del Área de Hidrobiología y Gestión Ambiental en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico de la actividad del Grupo de Investigación de Ecosistemas Continentales ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos en el Grupo de Investigación de Ecosistemas Continentales ▪ Velar por la calidad de los proyectos y actividades generados dentro del Grupo de Investigación de Ecosistemas Continentales ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del Grupo de Investigación de Ecosistemas Continentales ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Hidrobiología y Gestión Ambiental

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ CIENCIAS	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA POSDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL O MÉRITOS EQUIVALENTES CONTRASTADOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	

13. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL CLIMA MARINO Y CAMBIO CLIMÁTICO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL CLIMA MARINO Y CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL CLIMA MARINO Y CAMBIO CLIMÁTICO ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA DEL CLIMA, ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS MARINAS
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Redactar informes técnicos ▪ Apoyar al Coordinador del Área del Clima, Energía e Infraestructuras Marinas en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico de la actividad del Grupo de Investigación del Clima Marino y Cambio Climático ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos en el Grupo de Investigación del Clima Marino y Cambio Climático ▪ Velar por la calidad de los proyectos y actividades generados dentro del Grupo de Investigación del Clima Marino y Cambio Climático ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del Grupo de Investigación del Clima Marino y Cambio Climático ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Clima, Energía e Infraestructuras Marinas

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA POSDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL O MÉRITOS EQUIVALENTES CONTRASTADOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	

14. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍA E INGENIERÍA OFFSHORE

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍA E INGENIERÍA OFFSHORE
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES E INGENIERÍA OFFSHORE ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA DEL CLIMA, ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS MARINAS
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Redactar informes técnicos ▪ Apoyar al Coordinador del Área del Clima, Energía e Infraestructuras Marinas en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico de la actividad del Grupo de Investigación de Energías Renovables e Ingeniería Offshore ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos en el Grupo de Investigación de Energías Renovables e Ingeniería Offshore ▪ Velar por la calidad de los proyectos y actividades generados dentro del Grupo de Investigación de Energías Renovables e Ingeniería Offshore ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del Grupo de Investigación de Energías Renovables e Ingeniería Offshore ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Clima, Energía e Infraestructuras Marinas

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA POSDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL O MÉRITOS EQUIVALENTES CONTRASTADOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	

15. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS COSTERAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS COSTERAS
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MARINAS ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA DEL CLIMA, ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS MARINAS
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Redactar informes técnicos ▪ Apoyar al Coordinador del Área del Clima, Energía e Infraestructuras Marinas en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico de la actividad del Grupo de Investigación de Infraestructuras Marinas ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos en el Grupo de Investigación de Infraestructuras Marinas ▪ Velar por la calidad de los proyectos y actividades generados dentro del Grupo de Investigación de Infraestructuras Marinas ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del Grupo de Investigación de Infraestructuras Marinas ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Clima, Energía e Infraestructuras Marinas

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA POSDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL O MÉRITOS EQUIVALENTES CONTRASTADOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	

16. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA HIDRÁULICA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA HIDRÁULICA
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA HIDRÁULICA ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y DE COSTAS
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Redactar informes técnicos ▪ Apoyar al Coordinador del Área de Ingeniería Hidráulica y de Costas en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico de la actividad del Grupo de Investigación de Ingeniería Hidráulica ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos en el Grupo de Investigación de Ingeniería Hidráulica ▪ Velar por la calidad de los proyectos y actividades generados dentro del Grupo de Investigación de Ingeniería Hidráulica ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del Grupo de Investigación de Ingeniería Hidráulica ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Ingeniería Hidráulica y de Costas

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA POSDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL O MÉRITOS EQUIVALENTES CONTRASTADOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	

17. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA LITORAL Y GESTIÓN DE LA COSTA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA LITORAL Y GESTIÓN DE LA COSTA
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA LITORAL Y GESTIÓN DE LA COSTA ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y DE COSTAS
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Redactar informes técnicos ▪ Apoyar al Coordinador del Área de Ingeniería Hidráulica y de Costas en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico de la actividad del Grupo de Investigación de Ingeniería Litoral y Gestión de la Costa ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos en el Grupo de Investigación de Ingeniería Litoral y Gestión de la Costa ▪ Velar por la calidad de los proyectos y actividades generados dentro del Grupo de Investigación de Ingeniería Litoral y Gestión de la Costa ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del Grupo de Investigación de Ingeniería Litoral y Gestión de la Costa ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Ingeniería Hidráulica y de Costas

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA POSDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL O MÉRITOS EQUIVALENTES CONTRASTADOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	

18. RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE OCEANOGRAFÍA, ESTUARIOS Y CALIDAD DE AGUA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE OCEANOGRAFÍA, ESTUARIOS Y CALIDAD DE AGUA
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE OCEANOGRAFÍA, ESTUARIOS Y CALIDAD DEL AGUA ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y DE COSTAS
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Redactar informes técnicos ▪ Apoyar al Coordinador del Área de Ingeniería Hidráulica y de Costas en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico de la actividad del Grupo de Investigación de Oceanografía, Estuarios y Calidad del Agua ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos en el Grupo de Investigación de Oceanografía, Estuarios y Calidad del Agua ▪ Velar por la calidad de los proyectos y actividades generados dentro del Grupo de Investigación de Oceanografía, Estuarios y Calidad del Agua ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro del Grupo de Investigación de Oceanografía, Estuarios y Calidad del Agua ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Ingeniería Hidráulica y de Costas

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA POSDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL O MÉRITOS EQUIVALENTES CONTRASTADOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	

19. RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO B
MISIÓN GENERAL	RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL GRUPO DE TRABAJO DE TÉCNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN ANTE EL DIRECTOR DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Redactar informes técnicos ▪ Apoyar al Director de Transferencia Tecnológica en todas sus funciones, desde la visión y el conocimiento específico de la actividad de Tecnología de la Información ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos en relacionados con la Tecnología de la Información en los Grupos de Investigación y Laboratorios ▪ Resolver posibles conflictos al nivel más bajo que sea posible, sin que se propaguen al resto de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Transferencia Tecnológica

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MASTER / LICENCIADO / ARQUITECTO / INGENIERO	▪ CIENCIAS ▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA PROYECTOS DE HIDRÁULICA AMBIENTAL	

20. INVESTIGADOR/A

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	INVESTIGADOR/A
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO A
MISIÓN GENERAL	CONCEPCIÓN O CREACIÓN DE NUEVAS TEORIAS, CONOCIMIENTOS, PRODUCTOS Y TÉCNICAS [1]
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Participar en todo tipo de proyectos de investigación destinados a la ampliación del conocimiento científico, creando nuevas teorías o modificando las ya existentes. ▪ Participar en todo tipo de proyectos de transferencia para la utilización de los conocimientos en la práctica y aplicarlos en provecho de la sociedad ▪ Bajo la tutela del Responsable del Grupo de Investigación correspondiente, y en su caso, ejercer la función[2] de Investigador Principal de un proyecto ▪ Bajo la tutela del Responsable del Grupo o Área correspondiente, y en su caso, ejercer la función de Responsable de Proyecto[3] de transferencia ▪ Realizar el análisis técnico de un proyecto determinado ▪ En su caso, asistir al Investigador Principal o Responsable de Proyecto en la dirección, control y supervisión de los trabajos de un proyecto determinado ▪ Difundir los resultados de la investigación en los medios habituales reconocidos por el ámbito científico ▪ Redactar informes técnicos
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORADO	▪ ARTES Y HUMANIDADES ▪ CIENCIAS ▪ CIENCIAS DE LA SALUD ▪ CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS ▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

[1] En el contexto de la finalidad de **IHCantabria** como centro de actividades de **I+D+i**, la misión general del "*Investigador/a*" está enfocada a la «**I**nvestigación» y al «**D**esarrollo», frente al puesto de "*Tecnólogo/a*", cuyo enfoque se centra en el «**D**esarrollo» y la «**i**nnovación»



[2] Experiencia necesaria de referencia para ejercer la función: 4 AÑOS DE EXPERIENCIA POSDOCTORAL EN HIDRÁULICA AMBIENTAL O MÉRITOS EQUIVALENTES CONTRASTADOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS O INFERIOR PREVIA APROBACIÓN DE DIRECCIÓN.

[3] Experiencia necesaria de referencia para ejercer la función: 4 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE HIDRÁULICA AMBIENTAL O INFERIOR PREVIA APROBACIÓN DE DIRECCIÓN

21. INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO B
MISIÓN GENERAL	CONCEPCIÓN O CREACIÓN DE NUEVAS TEORIAS, CONOCIMIENTOS, PRODUCTOS Y TÉCNICAS QUE SE REALIZA EN UNA TESIS DOCTORAL
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Elaborar, bajo la tutela del Director de Tesis, su propia tesis doctoral que permita la ampliación del conocimiento científico, creando nuevas teorías o modificando las ya existentes. ▪ Colaborar, en su caso y bajo la tutela del Investigador Principal o Responsable de Proyecto, en todo el área del estudio y valoración de un proyecto determinado
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MASTER / LICENCIADO / ARQUITECTO / INGENIERO	▪ ARTES Y HUMANIDADES ▪ CIENCIAS ▪ CIENCIAS DE LA SALUD ▪ CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS ▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

22. TECNÓLOGO/A

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TECNÓLOGO/A
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO B
MISIÓN GENERAL	APLICACIÓN DE TEORIAS O TÉCNICAS PARA LA CONCEPCIÓN O CREACIÓN DE CONOCIMIENTOS O PRODUCTOS [1]
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Participar en todo tipo de proyectos de desarrollo de servicios, productos o metodologías innovadoras ▪ Participar en todo tipo de proyectos de transferencia del conocimiento a la sociedad ▪ Bajo la tutela del Responsable del Grupo, Área o Equipo correspondiente y en su caso, ejercer la función[2] de Responsable de Proyecto de transferencia ▪ Realizar el análisis técnico de un proyecto determinado ▪ En su caso, asistir al Investigador Principal o Responsable de Proyecto en la dirección, control y supervisión de los trabajos de un proyecto determinado ▪ Colaborar de forma esporádica en el desarrollo de proyectos de investigación y/o en las actividades de difusión de sus resultados ▪ Redactar informes técnicos
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MASTER / LICENCIADO / ARQUITECTO / INGENIERO	▪ ARTES Y HUMANIDADES ▪ CIENCIAS ▪ CIENCIAS DE LA SALUD ▪ CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS ▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

[1] En el contexto de la finalidad de **IHCantabria** como centro de actividades de **I+D+i**, la misión general del "*Tecnólogo/a*" está enfocada al «**D**esarrollo» y a la «**i**nnovación», frente al puesto de "*Investigador/a*", cuyo enfoque principal se centra en la «**I**nvestigación» y el «**D**esarrollo»:



[2] Experiencia necesaria de referencia para ejercer la función: 4 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE HIDRÁULICA AMBIENTAL O INFERIOR PREVIA APROBACIÓN DE DIRECCIÓN

23. TÉCNICO/A DE PROYECTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TÉCNICO/A DE PROYECTO
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO C / GRUPO D
MISIÓN GENERAL	USO DE HERRAMIENTAS O CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS CUYO RESULTADO ES NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DETERMINADO
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto, Participar en todo tipo de proyectos de ampliación del conocimiento científico mediante el uso de herramientas o conocimientos específicos cuyo resultado es necesario para su ejecución. ▪ Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto, Participar en todo tipo de proyectos para la utilización de los conocimientos en la práctica y aplicarlos en provecho de la sociedad, mediante el uso de herramientas o conocimientos específicos cuyo resultado es necesario para su ejecución ▪ Colaborar en todo el área del estudio y valoración de un proyecto determinado ▪ Asistir a investigadores/as y tecnólogos/as en la realización del análisis técnico de un proyecto determinado
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADO / DIPLOMADO / ARQUITECTO TÉCNICO / INGENIERO TÉCNICO ▪ TÍTULO DE BACHILLER / TÉCNICO SUPERIOR	▪ ARTES Y HUMANIDADES ▪ CIENCIAS ▪ CIENCIAS DE LA SALUD ▪ CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS ▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

24. AUXILIAR DE PROYECTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AUXILIAR DE PROYECTO
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO D
MISIÓN GENERAL	REALIZACIÓN DE TAREAS TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DETERMINADO
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto, participar en todo tipo de proyectos de ampliación del conocimiento científico mediante la realización de tareas técnicas necesarias para la ejecución ▪ Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto, participar en todo tipo de proyectos para la utilización de los conocimientos en la práctica y aplicarlos en provecho de la sociedad mediante la realización de tareas técnicas necesarias para la ejecución ▪ Bajo la dirección del Responsable de Proyecto, asistir, mediante la realización de las tareas que se le encomienden, a los investigadores/as, tecnólogos/as y técnicos/as de un proyecto determinado
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO DE BACHILLER / TÉCNICO SUPERIOR			

25. TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TECNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO C
MISIÓN GENERAL	DISEÑO, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE TÉCNICAS EXPERIMENTALES Y TRABAJOS EN EL LABORATORIO
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto o directamente del Responsable del Laboratorio, desarrollar las tareas técnicas encomendadas para el desarrollo del proyectos, mantenimiento del laboratorio, o mejora de las instalaciones e infraestructuras del mismo. ▪ Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto, participar en todo tipo de ensayos y proyectos de contenido experimental, para la utilización de los conocimientos y experiencia para su puesta en marcha., ejecución y desmantelamiento. ▪ Bajo la dirección del Responsable de Proyecto, asistir a los investigadores/as, tecnólogos/as y el resto de técnicos/as de un proyecto determinado, diseñando, coordinando y ejecutando las tareas que se les encomienden ▪ Bajo la dependencia del Responsable del Laboratorio, diseñar, coordinar y ejecutar las actividades que redunden en un mejor conocimiento, experiencia de uso, mejora de la eficiencia, y formación, para su futuro desempeño dentro de la organización ▪ Realizar el estudio y análisis técnico de proyectos completos de mejora y/o optimización de instalaciones, infraestructuras y sistemas del laboratorio, pudiendo supervisar y colaborar en su implementación y puesta en marcha ▪ Participar activamente en todo tipo de proyectos de desarrollo de servicios, productos o metodologías innovadoras ▪ Redactar documentación técnica y manuales de forma individual y autónoma.
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Infraestructuras Experimentales

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADO / DIPLOMADO / ARQUITECTO TÉCNICO / INGENIERO TÉCNICO			

26. TÉCNICO/A DE LABORATORIO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TECNICO DE LABORATORIO
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO D
MISIÓN GENERAL	DISEÑO, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE TAREAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN EL LABORATORIO
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto o directamente del Responsable del Laboratorio, desarrollar las tareas técnicas encomendadas para el desarrollo del proyecto, mantenimiento del laboratorio, o mejora de las instalaciones e infraestructuras del mismo. ▪ Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto, participar en todo tipo de ensayos y proyectos de contenido experimental, para la utilización de los conocimientos y experiencia para su puesta en marcha., ejecución y desmantelamiento. ▪ Bajo la dirección del Responsable de Proyecto, asistir a los investigadores/as, tecnólogos/as y el resto de técnicos/as de un proyecto determinado, diseñando, coordinando y ejecutando las tareas que se les encomienden ▪ Bajo la dependencia del Responsable del Laboratorio, diseñar, coordinar y ejecutar las actividades que redunden en un mejor conocimiento, experiencia de uso, mejora de la eficiencia, y formación, para su futuro desempeño dentro de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Infraestructuras Experimentales

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO			
Titulación	**Rama titulación**	**Experiencia**	**Otras cualificaciones**
▪ TÍTULO DE BACHILLER / TÉCNICO SUPERIOR			

27. TÉCNICO/A AYUDANTE DE LABORATORIO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TECNICO AYUDANTE DE LABORATORIO
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO E
MISIÓN GENERAL	COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE TAREAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN EL LABORATORIO
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto o directamente del Responsable del Laboratorio, desarrollar las tareas técnicas encomendadas para el desarrollo del proyectos, mantenimiento del laboratorio, o mejora de las instalaciones e infraestructuras del mismo. ▪ Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto, participar en todo tipo de ensayos y proyectos de contenido experimental, para la utilización de los conocimientos y experiencia para su puesta en marcha., ejecución y desmantelamiento. ▪ Bajo la dirección del Responsable de Proyecto, asistir a los investigadores/as, tecnólogos/as y el resto de técnicos/as de un proyecto determinado, coordinando y ejecutando las tareas que se les encomienden ▪ Bajo la dependencia del Responsable del Laboratorio, diseñar, coordinar y ejecutar las actividades que redunden en un mejor conocimiento, experiencia de uso, mejora de la eficiencia, y formación, para su futuro desempeño dentro de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Infraestructuras Experimentales

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO DE BACHILLER / TÉCNICO SUPERIOR O GRADO MEDIO			

28. AUXILIAR DE LABORATORIO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AUXILIAR DE LABORATORIO
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO E
MISIÓN GENERAL	REALIZACIÓN DE TAREAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN EL LABORATORIO
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto o directamente del Responsable del Laboratorio, desarrollar las tareas técnicas encomendadas para el desarrollo del proyectos, mantenimiento del laboratorio, o mejora de las instalaciones e infraestructuras del mismo. ▪ Bajo la dependencia del Responsable de Proyecto, participar en todo tipo de ensayos y proyectos de contenido experimental, para la utilización de los conocimientos y experiencia para su puesta en marcha., ejecución y desmantelamiento. ▪ Bajo la dirección del Responsable de Proyecto, asistir a los investigadores/as, tecnólogos/as y el resto de técnicos/as de un proyecto determinado, ejecutando las tareas que se les encomienden ▪ Bajo la dependencia del Responsable del Laboratorio, ejecutar las tareas técnicas que redunden en un mejor conocimiento, experiencia de uso, mejora de la eficiencia, y formación, para su futuro desempeño dentro de la organización
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Desarrollo y Ejecución de Proyectos
ÁREA DE DEPENDENCIA	Infraestructuras Experimentales

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO DE BACHILLER / TÉCNICO SUPERIOR O GRADO MEDIO			

29. GERENTE

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GERENTE
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO B
MISIÓN GENERAL	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS DE LA FUNDACIÓN
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Administrar y gestionar el patrimonio y el presupuesto de la Fundación. ▪ Dirigir las unidades administrativas y servicios auxiliares. ▪ Elaborar los Presupuestos y Planes de Actuación anuales. ▪ Velar por el correcto desempeño de la actividad en términos de legalidad y regularidad contable. ▪ Dirigir y supervisar las actividades de control de gestión tanto en su vertiente operativa como estratégica y económico-financiera. ▪ Asesorar a la dirección general en la toma de decisiones operativas y estratégicas. ▪ Ejecutar los acuerdos de los órganos de gobierno en el ámbito de sus competencias administrativas y económicas. ▪ Gestionar las relaciones con las Administraciones Públicas. ▪ Liderar y coordinar las auditorías y relaciones con los organismos de control. ▪ Mantener actualizado el inventario de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. ▪ Cualquier otra competencia que le sea atribuida por los Estatutos o que le sea encomendada o delegada por el director General.
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Administración y Apoyo a Dirección
ÁREA DE DEPENDENCIA	Administración

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MASTER	▪ CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR	

30. ADMINISTRADOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ADMINISTRADOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO B
MISIÓN GENERAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL I+D+I DE IHCANTABRIA
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Apoyar a la dirección la gestión económica y administrativa del de los proyectos y convenios de investigación, transferencia tecnológica y capacitación de IHCantabria ▪ Definir la carta de servicios de la Unidad de Gestión de la Investigación y Transferencia Tecnológica ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos de la Unidad de Gestión de la Investigación y Transferencia Tecnológica ▪ Velar por la calidad de los servicios prestados dentro de la Unidad de Gestión de la Investigación y Transferencia Tecnológica ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro de la Unidad de Gestión de la Investigación y Transferencia Tecnológica ▪ Resolver posibles conflictos ▪ Gestionar administrativamente del uso de locales y espacios del Instituto ▪ Publicar, entre los miembros de IHCantabria, convocatorias relacionadas con la investigación tanto de la UC como de Ministerios, Organismos, Fundaciones, etc. ▪ Asesorar en la búsqueda de financiación para la realización de proyectos de investigación a través de convocatorias regionales, nacionales, europeas y de cooperación ▪ Preparar y tramitar convenios ▪ Mantener la base de datos de I+D de IHCantabria ▪ Mantener el gestor de proyectos de IHCantabria
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Administración y Apoyo a Dirección
ÁREA DE DEPENDENCIA	Administración

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MASTER / LICENCIADO / ARQUITECTO / INGENIERO	▪ CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR	

31. ADMINISTRADOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ADMINISTRADOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO B
MISIÓN GENERAL	GESTIÓN ECONÓMICA Y DE RECURSOS HUMANOS DE IHCANTABRIA
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Apoyar a la dirección la gestión económica y administrativa del de los proyectos y convenios de investigación, transferencia tecnológica y capacitación de IHCantabria ▪ Definir la carta de servicios de la Unidad de Gestión Económica ▪ Velar por la eficiencia en la asignación de personas y equipos de la Unidad de Gestión Económica ▪ Velar por la calidad de los servicios prestados dentro de la Unidad de Gestión Económica ▪ Detectar necesidades de personal o equipos dentro de la Unidad de Gestión Económica ▪ Resolver posibles conflictos ▪ Gestionar económicamente de los proyectos y convenios de investigación, transferencia tecnológica y capacitación del Instituto ▪ Gestionar el Patrimonio de IHCantabria ▪ Contabilizar el uso de locales y espacios de IHCantabria ▪ Tramitar los documentos de gasto relacionados con los proyectos y convenios de investigación y transferencia tecnológica. ▪ Elaborar y tramitar documentos contables, mantener los datos bancarios de los proveedores y realizar los procesos de pago ▪ Registrar la ejecución del presupuesto, ingresos y gastos del Instituto ▪ Contabilizar todos los convenios, contratos y proyectos ▪ Gestionar los recursos humanos (nombramientos, contratos, permisos, vacaciones, ceses, certificaciones, variaciones en nómina, etc.) ▪ Gestionar los procesos de selección de personal, concursos para la provisión de puestos de trabajo.
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Administración y Apoyo a Dirección
ÁREA DE DEPENDENCIA	Administración

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MASTER / LICENCIADO / ARQUITECTO / INGENIERO	▪ CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	▪ 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR	

32. ADMINISTRADOR/A DE LA UFG INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ADMINISTRADOR/A DE LA UFG INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL
GRUPO PROFESIONAL	
MISIÓN GENERAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS QUE LA UC PONE A DISPOSICIÓN DE IHCANTABRIA
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Formar parte del Consejo de IHCantabria ▪ Gestionar la relación administrativa entre la UC y la Fundación en IHCantabria, especialmente en los servicios de informática e infraestructuras y en los recursos humanos ▪ Realizar actividades administrativas diversas de la UC en IHCantabria: • *Gestión documental oficial (elaboración, recepción y envío, archivo...)* • *Gestión de estudios de posgrado* • *Gestión del presupuesto de gastos generales del Instituto Universitario* • *Gestión del Patrimonio (Inventario)* ▪ Realizar actividades diversas relacionadas con la gestión administrativa de la investigación de la UC en IHCantabria: • *Gestión de Proyectos/Convenios (tramitación, envío y archivo de facturas)* • *Gestión del Personal de Proyectos (convocatorias y propuestas de contratos)* • *Apoyo a los Investigadores Principales en la justificación económica de proyectos de las Convocatorias de Plan Nacional / U.E.* • *Gestión de la contratación (procedimientos negociados, concursos…)*
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Administración y Apoyo a Dirección
ÁREA DE DEPENDENCIA	Administración

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO [1]

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones

[1] Establecida por la U.C.

33. TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TÉCNICO/A SUPERIOR
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO B
MISIÓN GENERAL	APLICACIÓN DE TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS O PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO Y OPERACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Administrar o controlar sistemas informáticos y otras tecnologías de información, incluyendo sistemas e infraestructuras de comunicación ▪ Administrar o controlar infraestructuras físicas, incluyendo la gestión de sus mantenimientos ▪ Asistir al Director/a General, Directores/as, Administradores/as de las Unidades de Gestión Económica, y de la Investigación y Trasferencia Tecnológica en la planificación, organización, dirección y control de los recursos ▪ Asistir al Director/a General, Directores/as, Administradores/as de las Unidades de Gestión Económica, y de la Investigación y Trasferencia Tecnológica en la planificación, organización, dirección y control de actividades relacionadas con terceras partes -comunicación, relaciones públicas y comerciales o publicidad ▪ Asistir al Director/a General, Directores/as, Administradores/as de las Unidades de Gestión Económica, y de la Investigación y Trasferencia Tecnológica en asuntos mercantiles, jurídicos o fiscales ▪ Realizar actividades varias asignadas por la Dirección General o Administradores/as de las Unidades de Gestión Económica, y de la Investigación y Trasferencia Tecnológica
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Administración y Apoyo a Dirección
ÁREA DE DEPENDENCIA	Administración

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MASTER / LICENCIADO / ARQUITECTO / INGENIERO	▪ CIENCIAS ▪ CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS ▪ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

34. TÉCNICO/A DE INFRAESTRUCTURAS Y SEGURIDAD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TÉCNICO/A DE INFRAESTRUCTURAS Y SEGURIDAD
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO D
MISIÓN GENERAL	MANTENIMIENTO Y CONTROL DE INFRAESTRUCTURAS
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Apoyar a la Dirección General en los diferentes aspectos relacionados con los componentes que integran la infraestructura física del Instituto. ▪ Identificar necesidades de reparación de infraestructura y las medidas de seguridad mínimas en el complejo edificatorio IHCantabria. ▪ Dar seguimiento y verificar las reparaciones en la infraestructura de los edificios. ▪ Apoyo técnico para la evaluación de las ofertas de servicios y suministros requeridos para el mantenimiento y/o ampliación de infraestructuras. ▪ Realizar mantenimiento de la infraestructura de Data Center y nodos de comunicaciones (instalación de servidores, refrigeración, energía eléctrica, etc.). ▪ Dar seguimiento y garantizar el cumplimiento de los acuerdos de subcontratación en materia de infraestructuras. ▪ Realizar tareas de mantenimiento preventivo o correctivo individualmente o en coordinación con personal auxiliar asignado a su cargo y/o subcontratas. ▪ Gestión, coordinación y resolución de incidencias relacionadas con el control de accesos. ▪ Apoyar en la elaboración, actualización y control del inventario patrimonial del Instituto en coordinación con administración. ▪ Tareas diversas relacionadas con el puesto.
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Administración y Apoyo a Dirección
ÁREA DE DEPENDENCIA	Administración

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Titulación	Rama titulación
▪ TÍTULO DE BACHILLER/ TÉCNICO GRADO SUPERIOR			

35. TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO D
MISIÓN GENERAL	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Asistir al Director/a General, Directores/as, Administradores/as de las Unidades de Gestión Económica, y de la Investigación y Trasferencia Tecnológica en la planificación, organización y control de actividades relacionadas con terceras partes -comunicación, relaciones públicas y comerciales o publicidad. ▪ Diseñar productos de uso interno. ▪ Revisar el aspecto y la imagen de las infraestructuras físicas donde se van a desarrollar eventos. ▪ Coordinar y supervisar las acciones de comunicación externas. ▪ Asesorar en temas de protocolo y en la redacción de propuestas y asesoramiento, supervisión y control de subcontrataciones relativas a la COMUNICACIÓN a los empleados de IHCantabria. ▪ Redacción de planes de comunicación y divulgación científica ▪ Creación, gestión y seguimiento de la presencia digital de los proyectos de IHCantabria (web, RRSS, etc.…) ▪ Creación de contenido y difusión de la comunicación de la empresa a nivel interno a través de los distintos medios. ▪ Actualizar los contenidos de la intranet de IHCantabria. ▪ Integrar nuevos contenidos y difundir la política, visión y valores de la empresa a la organización. ▪ Fomentar y mantener el contacto con los medios de comunicación, así como vigiar los impactos de IHCantabria en los mismos
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Administración y Apoyo a Dirección
ÁREA DE DEPENDENCIA	Administración

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO DE BACHILLER / TÉCNICO SUPERIOR			

36. TÉCNICO/A DE SOPORTE Y REDES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TÉCNICO/A DE SOPORTE Y REDES
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO D
MISIÓN GENERAL	EJECUTAR TRABAJOS DE SOPORTE INFORMÁTICO DE HARDWARE Y SOFTWARE A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO Y A LA PLATAFORMA CORPORATIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, JUNTO CON LOS SERVICIOS Y ELEMENTOS QUE LA COMPONEN
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Programar y coordinar con sus responsables el plan de trabajo a desarrollar considerando las necesidades de la organización y los recursos disponibles. ▪ Organiza y asigna las tareas de la jornada al equipo de trabajo auxiliar. ▪ Realizar tareas de mantenimiento interno y externo de la red de datos corporativa y red de telefonía, verificando y monitoreando el estado de la plataforma (equipos activos y pasivos) según procedimientos establecidos, realizando mantenimientos menores, instalaciones y actualizaciones. ▪ Operar y verificar estado y funcionamiento de sistemas y servidores de las plataformas (Antivirus, Telefonía, Auditorio, Inventario, Sharepoint y videoconferencia, entre otros). ▪ Prestar soporte técnico a los usuarios de los equipos informáticos. ▪ Controlar el buen uso de todo tipo de equipamiento del servicio a su cargo, entregando instrucciones y verificando el correcto uso por parte de los usuarios. ▪ Realizar mantenimiento de la infraestructura de Data Center y nodos de comunicaciones (instalación de servidores, refrigeración, energía eléctrica, etc.). ▪ Proporcionar asistencia tecnológica a los usuarios, bien sea mediante orientación con respecto al uso de los equipos y/o requerimientos o mediante actuación in situ o remota. ▪ Recopilar, analizar y evaluar información técnica dirigida a la compra de equipamiento computacional y accesorios. ▪ Coordinación/seguimiento de garantías y servicios técnicos externos en relación con anomalías de equipos con garantía en vigor o contrato de Servicio técnico asociado. ▪ Apoyar en actividades diversas del Instituto tales como presentaciones, videoconferencias y streaming entre otros, coordinando la utilización de salas, trasladando e instalando equipos y prestando soporte según los requerimientos de cada actividad. ▪ Elaboración, actualización y control del inventario de equipos informáticos del Instituto en coordinación con administración. ▪ Tareas diversas relacionadas con el puesto.
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Administración y Apoyo a Dirección
ÁREA DE DEPENDENCIA	Administración

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO DE BACHILLER/ TÉCNICO GRADO SUPERIOR	▪ INFORMÁTICA		

37. AUXILIAR TÉCNICO DE SOPORTE Y REDES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AUXILIAR TÉCNICO DE SOPORTE Y REDES
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO D
MISIÓN GENERAL	EJECUTAR TRABAJOS DE SOPORTE INFORMÁTICO DE HARDWARE Y SOFTWARE A LOS USUARIOS DEL INSTITUTO Y A LA PLATAFORMA CORPORATIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, JUNTO CON LOS SERVICIOS Y ELEMENTOS QUE LA COMPONEN
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Realizar tareas de mantenimiento interno y externo de la red de datos corporativa y red de telefonía, verificando y monitoreando el estado de la plataforma (equipos activos y pasivos) según procedimientos establecidos, realizando mantenimientos menores, instalaciones y actualizaciones. ▪ Operar y verificar el estado y funcionamiento de sistemas y servidores correspondientes a plataformas (Antivirus, Telefonía, Auditorio, Inventario, Sharepoint y videoconferencia entre otros). ▪ Prestar soporte técnico a los usuarios de los equipos informáticos. ▪ Controlar el buen uso de todo tipo de equipamiento del servicio a su cargo, entregando instrucciones y verificando el correcto uso por parte de los usuarios. ▪ Realizar mantenimiento de la infraestructura de Data Center y nodos de comunicaciones (instalación de servidores, refrigeración, energía eléctrica, etc.). ▪ Proporcionar asistencia tecnológica a los usuarios, bien sea mediante orientación con respecto al uso de los equipos y/o requerimientos o mediante actuación in situ o remota. ▪ Coordinación y seguimiento de garantías y servicios técnicos externos en relación con las anomalías de los equipos que cuenten con garantía en vigor o contrato de servicio técnico asociado ▪ Apoyar en actividades diversas del Instituto tales como presentaciones, videoconferencias y streaming entre otros, coordinando la utilización de salas, trasladando e instalando equipos y prestando soporte según los requerimientos de cada actividad. ▪ Elaboración, actualización y control del inventario de equipos informáticos del Instituto en coordinación con administración. ▪ Tareas diversas relacionadas con el puesto.
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Administración y Apoyo a Dirección
ÁREA DE DEPENDENCIA	Administración

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO DE BACHILLER/ TÉCNICO GRADO SUPERIOR	▪ INFORMÁTICA		

38. ADMINISTRATIVO/A

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ADMINISTRATIVO/A
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO D
MISIÓN GENERAL	REALIZACIÓN DE TAREAS DE REGISTRO Y OPERACIÓN RELACIONADAS CON PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Asistir al Director/a General, Directores/as o Administradores/as de las Unidades de Gestión Económica, y de la Investigación y Trasferencia Tecnológica en tareas administrativas ▪ Bajo la tutela del Responsable de Unidad correspondiente o del Director General, en su caso, ejercer las funciones de Responsable de Sección o Servicio ▪ Registrar, archivar y custodiar documentación de la división de Administración y Apoyo a Dirección ▪ Redactar y enviar diversos documentos de IHCantabria ▪ Registrar y archivar documentación diversa de IHCantabria ▪ Realizar actividades administrativas varias asignadas por la Dirección General o Administradores/as de las Unidades de Gestión Económica, y de la Investigación y Trasferencia Tecnológica
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Administración y Apoyo a Dirección
ÁREA DE DEPENDENCIA	Administración

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO DE BACHILLER / TÉCNICO SUPERIOR	▪ ADMINISTRACIÓN ▪ OFIMÁTICA		

39. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
GRUPO PROFESIONAL	GRUPO D
MISIÓN GENERAL	REALIZACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS O TÉCNICAS ESPECÍFICAS NECESARIAS PARA EL REGISTRO Y OPERACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS
CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN	▪ Asistir a los Administradores/as de las Unidades de Gestión Económica, y de la Investigación y Trasferencia Tecnológica en la planificación, organización, dirección y control de los recursos ▪ Realizar tareas varias asignadas por los Responsables de Sección o Servicio, a título indicativo: • *Atender y distribuir las llamadas telefónicas* • *Verificar y controlar de diversos registros* • *Registrar y archivar documentación básica de IHCantabria* • *Gestionar el correo físico*
DIVISIÓN DE DEPENDENCIA	Administración y Apoyo a Dirección
ÁREA DE DEPENDENCIA	Administración

CUALIFICACIÓN PARA EL PUESTO

Titulación	Rama titulación	Experiencia	Otras cualificaciones
▪ TÍTULO DE BACHILLER / TÉCNICO SUPERIOR			

EVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO

REV.	FECHA	MODIFICACIONES
01	14/12/20	▪ Revisión y actualización de perfiles para año 2021.